

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE WEBSATMEDIA ECUADOR CÍA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy veinte y ocho (28) de marzo de 2018, a las 10h00 horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en la intersección de las calles José Arizaga E3-37 y Jorge Drom, Edificio Aristo Plaza, oficina 31B, se encuentran reunidos los socios que representan el 100% del capital social de la compañía, quienes, por unanimidad, acuerdan en constituirse, como en efecto lo hacen, en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidente Ad – Hoc de la Junta el señor Alberto Peña Moscoso, por decisión de los asistentes y, como Secretario, el Gerente General de la compañía, señor Christian Arellano Avilés, conforme los estatutos sociales. El Presidente Ad - Hoc de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a verificar el quórum existente, constatándose la presencia de los siguientes socios:

SOCIOS	Capital Suscrito	Capital Pagado	Número de Participaciones	Votos	%
WEBSATMEDIA PTE. LTD. representada por su apoderada general en la República del Ecuador, la compañía EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA. , la cual a su vez comparece a través de su Gerente General y representante legal, señor Alberto Peña Moscoso.	\$164.999,00	\$164.999,00	164.999	164.999	99,9%
EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CIA. LTDA. representada en este acto por el señor Alberto Peña Moscoso, en su calidad de Gerente General y representante legal.	\$1,00	\$1,00	1	1	0,1%
TOTALES:	\$165.000,00	\$165.000,00	165.000	165.000	100%

Por cuanto se encuentra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los socios renuncian a convocatoria y resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Universal de Socios; en consecuencia, el Presidente Ad – Hoc declara instalada la Junta.

Acto seguido, el Presidente Ad – Hoc de la Junta pone en consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2017;**
- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;**
- 3. Resolución respecto de los resultados generados por la compañía durante el ejercicio 2017;**
- 4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017; y,**
- 5. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2018.**

Los socios presentes aprueban por unanimidad el orden del día propuesto, proceden a tratar cada uno de los puntos acordados y luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad, acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.**

Una vez escuchado el informe anual rendido por el Gerente General de la compañía, y elevado que fuera a moción por la socia EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA., la Junta resuelve aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico que concluyó el 31 de diciembre de 2017.

- 2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017.**

Elevado que fuera a moción por la socia WEBSATMEDIA PTE. LTD., se resuelve por unanimidad aprobar el Balance General y demás Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017, sin observación alguna.

- 3. Resolución respecto de los resultados generados por la compañía durante el ejercicio 2017.**

Toma la palabra el señor Christian Arellano, Gerente General de la compañía e informa que ésta, durante el ejercicio 2017, generó pérdidas por un valor de USD \$ 25.265,82 (veinticinco mil doscientos sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América con 83/100), en consecuencia, la Junta de Socios resuelve:

- Generar el plan de ventas consolidado para el ejercicio 2018, presentado a las gerencias el 10 de enero de 2018;
- Realizar seguimiento al cumplimiento del mismo de manera quincenal; y,
- Analizar el cumplimiento del plan en el mes de abril de 2018 para, de acuerdo a los resultados obtenidos, tomar la decisión de continuar o no con las operaciones de la compañía en Ecuador, o en su defecto iniciar el proceso que habilite la venta del negocio en Ecuador.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.

Una vez escuchado el informe de auditoría externa presentado por la compañía 3.A.N.G. Administración De Negocios Gerenciales Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2017, la Junta de socios lo da por conocido.

5. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2018.

Elevado que fuera a moción por la socia WEBSATMEDIA PTE. LTD., se resolvió designar a la compañía 3.A.N.G. Administración De Negocios Gerenciales Cía. Ltda., como auditora externa para el ejercicio 2018. Se delega al Gerente General de la compañía para que negocie la compensación económica anual a que hay lugar con la empresa auditora designada.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente Ad – Hoc concede un receso de 30 minutos para la elaboración de esta Acta por Secretaría, dejando constancia que deben formar parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Acta de Junta de Socios,
- Balances y Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2017,
- Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2017,
- Copia del poder otorgado por WEBSATMEDIA PTE. LTD. a favor de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA.; y,
- Copia del nombramiento del representante legal de EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA.
- Grabación Magnetofónica de la junta llevada a cabo.

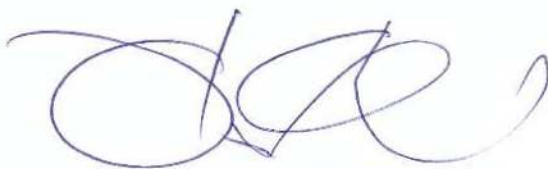
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la cual se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 12h45, y en total conformidad con lo estipulado, los socios asistentes suscriben esta Acta en tres (3) ejemplares del mismo tenor y valor en la fecha y lugar inicialmente indicados.



EXPERTISEADVISOR ABOGADOS CÍA. LTDA.
Socia



WEBSATMEDIA PTE. LTD.
Socia
Expertiseadvisor Abogados Cia. Ltda.



Sr. Alberto Peña Moscoso
Presidente Ad - Hoc



Christian A. Arellano Avilés
Secretario